

ACTA III

CONCURSO. No. 0001120

Fase- Evaluación por Competencias (30%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 9:00 a.m. del día veintisiete (27) de octubre del año Dos Mil Veinte y Tres (2023), a través de la plataforma Zoom/Meet, se reunieron los integrantes del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

Dr. Robinson Santos, Titular de la institución o su representante/Suplente, **Lic. Otilia Vargas** representante//Suplente de la Oficina de Recursos Humanos, **Lic. Rosanna Arias**, Supervisor/a inmediato/a //Suplente de la vacante de Analista de Planificación, **Lic. Dilenia de la Rosa**, Representante/Suplente del Ministerio de Administración Pública (MAP), **Lic. Benita Recio**, Representante/Suplente de la Asociación de Servidores Públicos.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes convocados a la evaluación:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Evaluados/as	Masculino	Femenino
I	Analista de Planificación	25	12	13
Total				

Los miembros del jurado tuvieron acceso a los siguientes documentos e informaciones:

- Acta de la fase anterior
- Convocatoria a la evaluación
- Reporte de calificaciones
- Cuadro Global de Calificaciones

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

I. Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Analista de Planificación

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los/as candidatos/as a través del Portal CONCURSA y por correo electrónico.
- No hubo solicitud de revisión/ Hubo una solicitud de revisión y fue atendida oportunamente, sin modificación de resultados. Se levantó el acta correspondiente.
- Se les notificó la fecha, hora y medio de aplicación de la siguiente fase.
- Se aplicó una evaluación a través de la Plataforma Multiplicity, acorde con las competencias que requiere el puesto.
- Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase:

DR
MAP
BRM
S
GR

Analista de Planificación (GO IV)

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0001120-1380	24.90	Superó la Evaluación de Competencias
2	0001120-1267	22.60	Superó la Evaluación de Competencias
3	0001120-0387	23.85	Superó la Evaluación de Competencias
4	0001120-0583	21.60	Superó la Evaluación de Competencias
5	0001120-0280	21.60	Superó la Evaluación de Competencias
6	0001120-0432	23.25	Superó la Evaluación de Competencias
7	0001120-0245	24.3	Superó la Evaluación de Competencias

El siguiente cuadro muestra las calificaciones obtenidas por los/as candidatos/as que no superaron la evaluación de competencias, por lo tanto, no continúan en el proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0001120-1493	5.00	No superó la Evaluación de Competencias
2	0001120-0237	5.00	No superó la Evaluación de Competencias
3	0001120-0529	20.35	No superó la Evaluación de Competencias
4	0001120-0415	5.00	No superó la Evaluación de Competencias
5	0001120-0914	5.50	No superó la Evaluación de Competencias
6	0001120-0987	20.35	No superó la Evaluación de Competencias
7	0001120-0718	19.60	No superó la Evaluación de Competencias
8	0001120-0614	4.50	No superó la Evaluación de Competencias
9	0001120-0011	14.40	No superó la Evaluación de Competencias
10	0001120-0332	5.60	No superó la Evaluación de Competencias
11	0001120-0593	5.60	No superó la Evaluación de Competencias
12	0001120-0618	12.00	No superó la Evaluación de Competencias
13	0001120-0817	2.80	No superó la Evaluación de Competencias

DR
 M
 BLM
 D.S
 GR

El siguiente cuadro muestra los/as candidatos/as que fueron convocados a la evaluación y que no asistieron a la misma, razón por la se excluyen del proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0001120-0103	0.00	No aplicó a la Evaluación de Competencias
2	0001120-0145	0.00	No aplicó a la Evaluación de Competencias
3	0001120-0075	0.00	No aplicó a la Evaluación de Competencias
4	0001120-1154	0.00	No aplicó a la Evaluación de Competencias
5	0001120-1347	0.00	No aplicó a la Evaluación de Competencias

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los/as candidatos/as en esta fase de evaluación y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.
- Seleccionar la(s) terna(s) con los finalistas del concurso entre los candidatos con las más altas calificaciones.
- En caso de empate para la terna entre dos o más candidatos/as, con la misma puntuación, el jurado analizará los resultados de estos y seleccionará al candidato que haya obtenido la mejor calificación en la prueba técnica. Si persiste el empate se considerará la mejor calificación de la evaluación de competencias y si aun así persiste se tomará a quien tenga la mayor experiencia acumulada en el cargo o naturaleza del cargo.

2. Fase de Selección:

El siguiente listado muestra los candidatos que superaron todas las fases del concurso.

No	Nombre		Cédula	Código	Calificación Final 100%
1	Héctor Luis	Cabrera Brito	0011758655-2	0001120-1380	78.90
2	Hindira Alexandra	Vitiello Bautista	0011758655-2	0001120-1267	79.60
3	Jairo Andrés	Martínez Pérez	0011758655-2	0001120-0387	79.85
4	Jeremias	Cuello Evangelista	0011758655-2	0001120-0583	73.60
5	Manuel Emilio	Caraballo Feliz	0011758655-2	0001120-0280	89.60
6	Nasim Rachel	Zia Arboleda	0011758655-2	0001120-0432	75.25
7	Victor Omar	Martínez Ozuna	0011758655-2	0001120-0245	78.30

La terna conforme a la calificación más alta está compuesta por los siguientes candidatos/as:

Nombre	Apellido	Cédula	Código	Calificación
Manuel Emilio	Caraballo Feliz	0011758655-2	0001120-0280	89.60
Jairo Andrés	Martínez Pérez	0011758655-2	0001120-0387	79.85
Hindira Alexandra	Vitiello Bautista	0011758655-2	0001120-1267	79.60

El supervisor inmediato del cargo objeto del concurso seleccionara dentro de los primeros cinco (5) días a partir de la fecha del acta final, a uno de los candidatos presentados en la terna, para desempeñar el cargo mediante el nombramiento provisional. Esta elección entre candidatos de similares condiciones descansa en la facultad discrecional que la norma le faculta al supervisor inmediato. El supervisor podrá seleccionar al candidato a partir de la revisión documental del expediente, de los resultados del concurso, de entrevista presencial o virtual, u otra valoración del candidato respecto de la naturaleza y complejidad del cargo.

Las Oficinas de Recurso Humanos de los Órganos y Entidades Públicas, informarán por correo electrónico a la Dirección de Reclutamiento y Selección esta selección, con fines de tramitar el nombramiento provisional a la Dirección de Sistemas de Carreras.

La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, a partir de la información recibida por la oficina de RRHH sobre la selección del candidato, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el Nombramiento Provisional en Período de Prueba del candidato ganador del concurso, de acuerdo con el procedimiento establecido.

En consecuencia, se conformará el Registro de Elegibles, por orden descendente de las calificaciones, con los/as candidatos/as que han superado las evaluaciones y no han sido seleccionados/as para ocupar dicho cargo. Encabezando dicho registro, los candidatos que no sean seleccionados de la terna, seguido de los demás candidatos. Los/as candidatos/as en Registro de Elegibles permanecerán en él, durante un periodo de dieciocho (18) meses, a partir del cierre del proceso de concurso.

El siguiente cuadro conforma el Registro de Elegibles después de la selección del supervisor de la vacante.

Registro de Elegibles

No	Nombre		Cédula	Código	Calificación Final 100%
1	Jairo Andrés	Martínez Pérez	BC12BC12BC12B	0001120-0387	79.85
2	Hindira Alexandra	Vitiello Bautista	0011158552 RGTGDXPFGJPD	0001120-1267	79.60
3	Victor Omar	Martínez Ozuna	VXGVXXCAXC	0001120-0245	78.30
4	Héctor Luis	Cabrera Brito	10212075GX	0001120-1380	78.90
5	Nasim Rachel	Zia Arboleda	00110572X C021X0572X CVC	0001120-0432	75.25
6	Jeremias	Cuello Evangelista	XCVXCXCVXV	0001120-0583	73.60

DR
MZ
BRY
GK

Por lo que el jurado actuante recomienda a la Oficina de Recursos Humanos lo siguiente:

- Publicar en el mural del Ministerio de Salud Pública y notificar mediante el Portal CONCURSA y correo electrónico, las calificaciones de los/as candidatos/as e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato/a, los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso. indicándoles su situación de haber sido seleccionado/a para ocupar el cargo o haber sido incluido/a en el Registro de Elegibles.
- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al candidato seleccionado. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán juntamente con su supervisor inmediato **un acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP juntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.
- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

DR
MA
B.P.Y.
J.N.
eh

Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 sobre Reclutamiento y Selección y las modificaciones contenidas en el decreto num.187-23, por lo procede dentro de los plazos establecido, cumplir con las recomendaciones acordadas, a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 12:00 m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

Firmada por el Jurado del Concurso No. 0001120



Dr. Robinson Santos

Titular de la institución o su representante/Suplente



Lic. Gisela Ramos

Responsable de la Oficina de Recursos Humanos/
Suplente



Lic. Marlon Valenzuela

Supervisor inmediato/Suplente



Lic. Benita Recio

Representante de la Asociación de Servidores
Públicos



Lic. Dilenia De La Rosa

Representante del
Ministerio de Administración Pública (MAP)